



DESPACHO ALCALDE –JURIDICA -CONTRATOS
COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN
CODIGO: 151.85.01VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

Plato, 20 de marzo de 2026.

Doctor.

FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ

Secretario de Gobierno Municipal

Municipio de Plato - Magdalena.

E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. P-MC-MP-008-2026

CONTRATISTA: TRASPORTES ESPECIALES DE PLATO SAS

OBJETO: “CONTRATAR EL ALQUILER A TODO COSTO DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA EN LOS DIFERENTES CRONOGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA”.

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de las instrucciones plasmadas en la Invitación Pública gestora del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. P-MC-MP-008-2026** de fecha 20 de marzo de 2026, Usted, en calidad de secretario de Gobierno, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia de la correspondiente Comunicación Aceptación Oferta.

Atentamente.

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO

Alcalde Municipal de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: jurídica. JDDB	VERIFICÓ: MARÍA PAZ SUAREZ RODRÍGUEZ	APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.
-------------------------	--------------------------------------	------------------------------

Página 1 de 1